

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA,

16 ENE 2026

VISTO: Los expedientes electrónicos LTF-EE-2935-2025 y LTF-EE-36-2026, Y

CONSIDERANDO:

Que mediante Disposición Interna NGF Nº 30/25, la Legisladora Provincial Natalia GRACIANIA FLORES, del bloque La Libertad Avanza, solicita la baja del agente ROSENDE Miguel Ángel, D.N.I. Nº 10.760.425, quien cumplía funciones administrativas en categoría 24 P.A. y T., como Personal de Gabinete de la Planta Temporal, a partir del día 01 de Enero de 2026.

Que mediante Disposición Interna LJS Nº 08/26, el Legislador Provincial Luciano Javier SELZER, del mismo bloque político, designa al Sr. ROSENDE Miguel Ángel, D.N.I. Nº 10.760.425, domiciliado en la ciudad de Ushuaia, para cumplir funciones administrativas en categoría 23 P.A. y T., como Personal de Gabinete de la Planta Temporal, a partir del día 01 de Enero de 2026.

Que tal requerimiento se ajusta a la estructura asignada y establecida con carácter de personal de gabinete de la planta temporal con los alcances establecidos por Resolución de Cámara Nº 351/2025 y 352/2025.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente de acuerdo a lo establecido en el Artículo 100 de la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

Por ello:

LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO

DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA

E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

ARTICULO 1º - REUBICAR a partir del día 01 de Enero de 2026, al agente ROSENDE Miguel Ángel, D.N.I. Nº 10.760.425, en Categoría 23 P. A. y T., como Personal de Gabinete de la Planta Temporal dependiente del Legislador Provincial Luciano Javier SELZER del Bloque La Libertad Avanza, bajo los términos establecidos por Resolución de Cámara Nº 351/2025 y 352/2025.

ARTICULO 2º - IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento del presente acto administrativo, a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 3º - REGÍSTRESE. Comuníquese. Notifíquese a quién corresponda a través de la Dirección de Recursos Humanos. Publíquese. Cumplido. Archívese.-

P.L. Sec. Adm.
M.A.

RESOLUCIÓN L.P. Nº

056

/2026.

Gonzalo Fabián LOPEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
PODER LEGISLATIVO

Mónica Susana URQUIZA
vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

